

DOI: <http://dx.doi.org/10.18817/ot.v19i34.994>

**TIERRA Y MANO DE OBRA:** políticas de gestión sobre los pueblos indígenas en el año 1830 en Uruguay<sup>1</sup>

**TERRA E MÃO DE OBRA:** políticas de gestão dos povos indígenas no Uruguai dos 1830

**LAND AND LABOR:** management policies over indigenous peoples in the Uruguay of the 1830s

ANA FRANCESCA REPETTO

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5132-963X>

Doutoranda em Antropologia Social pelo PPGAS-MN/UFRJ

Professora da Udelar

Montevidéu, Uruguai

[afripas@gmail.com](mailto:afripas@gmail.com)

**Resumen:** Este artículo trata sobre una etapa de la historia indígena en Uruguay. Específicamente, aborda y analiza las denominadas “distribuciones de los indios o Charrúas” que sucedieron después de la conocida Masacre de Salsipuedes en 1831, a orillas del arroyo homónimo, en donde el contingente de sobrevivientes – en su mayoría mujeres y niños – fue trasladado a Montevideo para ser repartidos entre las casas de las familias de élite de la ciudad. Dicha distribución, fue pensada desde la incipiente estatalidad de la época con el objetivo de incorporar y “domesticar a los salvajes” a la vida nacional. De este modo, a partir de un *corpus* de documentación recopilada desde mediados del siglo XIX, este artículo discute las formas que tomaron las políticas de gestión de los Charrúas, en el contexto del avance de la frontera agrícola sobre los territorios indígenas del norte del Río Negro.

**Palabras clave:** Charrúas. Uruguay. Conflicto territorial.

**Resumo:** Este artigo trata de uma faceta da história indígena do Uruguai. Especificamente, aborda e analisa as chamadas “distribuições de índios” Charrúa que ocorreram após o conhecido Massacre de Salsipuedes, em 1831, às margens do rio homônimo, onde o contingente de sobreviventes – em sua maioria mulheres e crianças – foi transferido para Montevideú para ser distribuído entre as casas da elite da cidade. As distribuições foram pensadas pelo incipiente Estado da época como formas de incorporar e “domesticar os selvagens” à vida nacional. Assim, a partir de um *corpus* de arquivos de meados do século XIX, este artigo discute as formas que tomaram as políticas de gestão dos povos indígenas, no contexto de avanço da fronteira agrícola sobre os territórios indígenas ao norte do Rio Negro.

**Palavras-chave:** Índios charruas. Uruguai. Questão da terra.

**Abstract:** This article deals with a facet of the indigenous history of Uruguay. Specifically, it addresses and analyzes the so-called Charrúa “distributions of Indians” that occurred after the well-known Salsipuedes Massacre in 1831, on the banks of the homonymous stream, when the contingent of survivors - mostly women and children - were transferred to Montevideo to be distributed among the houses of elite families in the city. The distributions were planned by the incipient statehood of the time as ways to incorporate and “tame the savages” into national life. Thus, based on a corpus of archival documentation from the mid-nineteenth century, this article discusses the forms that the management policies of the Charrúas took, in the context of the advance of the agricultural frontier on the indigenous territories of the north of the Río Negro.

**Keywords:** Charrúas. Uruguay. Land disputes.

---

<sup>1</sup> Artigo submetido à avaliação em janeiro de 2022 e aprovado para publicação em junho de 2022.

## Introducción

Uruguay es uno de los países de América del sur que se distinguen por no reconocer a la población indígena que habita dentro de los marcos de su territorio. Junto con Surinam son los únicos países que pese a tener colectivos que reivindican su identidad indígena, aún no han ratificado el Convenio 169 de la OIT – uno de los principales instrumentos internacionales de defensa de sus derechos. El debate acerca de la presencia indígena en el Uruguay viene tomando forma desde la reapertura democrática, a partir de los años 1985, época en la cual comenzaron a formarse agrupaciones de personas auto-reconocidas como descendientes de indígenas y charrúas. La primera de estas asociaciones fue la Asociación de Descendientes de la Nación Charrúa (ADENCH), a la que le siguieron más de 10 grupos al día de hoy, congregados dentro del Consejo de la Nación Charrúa (CONACHA). Hasta ese momento, la imagen auto atribuida era la de un “país sin indios”, como formuló el antropólogo José Basini en 2003. Esta imagen ha sido (re) elaborada desde el siglo XIX, cuando tuvieron lugar masacres y persecuciones a los charrúas, que detonaron en proclamar tempranamente al país “libre” del “problema indígena” y más tarde como a la “única nación de América” que “[...] no contiene un solo núcleo que recuerde a su población aborígen” (LIBRO CENTENARIO, 1925 *apud* CABELLA; NATHAN, 2013, p. 6).

Los charrúas no fueron los únicos que habitaron el territorio actualmente ocupado por Uruguay. Durante la colonización y la existencia del Virreinato del Plata, la llamada Banda Oriental ocupaba los territorios hasta el Río Ibicuy, en el actual Brasil. En esas extensas tierras se localizaban distintos grupos indígenas, entre los cuales se encuentran los guaraní de las Misiones Jesuíticas, los guenoa-minuanos y los bohanes<sup>2</sup>. Las fuentes que más describen a los pueblos indígenas son las provenientes de los cronistas europeos, como Díaz de Guzmán (1612) y Félix de Azara (1780)<sup>3</sup>, entre otros, en la época previa de la independencia. Es decir, las fuentes documentales que mayor retratan la vida indígena durante el período que aquí trabajamos se limitan a los documentos de cuño militar, durante las campañas de masacre de los charrúas y de asentamientos y reasentamientos de guaraníes.

---

<sup>2</sup> Entre los estudiosos de la historia indígena no hay acuerdos absolutos respecto a los grupos indígenas que poblaban estas tierras en la época aquí estudiada. Algunos señalan que guenoas y minuanos eran minorías diferenciadas, mientras que otros apuntan que se trataría del mismo grupo étnico. Cronistas como Díaz de Guzmán (1612) mencionaban a los Arachanes, mientras autores como Vidart (2010) niegan que alguna vez hayan existido. Cronistas como Félix de Azara mencionaron también a yaros, guaná, chanás, bohanes. Ver las referencias de Diego Bracco (2004) y Vidart (2010) a modos de ejemplo.

<sup>3</sup> Autores citados en de la Sota (1965).

Pese a las limitaciones que podemos encontrar tanto en la producción historiográfica del siglo XIX como en las más recientes, existen algunos consensos. Los charrúas suelen ser descritos como grupos nómades cazadores-recolectores organizados en pequeñas *tolderías* de entre 20 y 60 personas. Si bien naturalistas como Alcide D'Orbigny mencionaron en 1829 que en esa época vivían *muchos* charrúas en Montevideo, uno de los consensos de la academia refiere a que los frentes colonizadores y la presencia blanca fueron empujando hacia el norte del Río Negro a estas poblaciones. Por tanto, a la época de las masacres los charrúas se encontraban principalmente en los territorios más al norte del país y se encontraban organizados en *tolderías*. Según fuentes de archivo y autores mencionados a lo largo del artículo, los charrúas vivían en base a la caza del ganado bovino que circulaba libre por todo el territorio.

En este artículo trabajaré a partir de un *corpus* conformado por documentos de archivos estatales, eclesiásticos y periódicos de la época. Me interesa pensar cómo las clasificaciones y las categorías enunciadas por agentes de Estado entre los años 1828-1860 en el marco de las campañas de exterminio indígena, contribuyeron a dar las bases para consolidar el imaginario nacional que sostuvo la “necesaria desaparición” del “indio”. Estas campañas “contra” y “sobre” los indígenas están enmarcadas en un proceso de larga duración de formación de Estado y de nación (ELIAS, 2006 [1972]), que tienen su origen durante la época colonial y que persiste en nuestros días. Llevando esto en consideración, analizo la documentación histórica citada a la luz del avance de la frontera agrícola sobre los territorios indígenas, intrínsecamente relacionados a procesos de construcción ideológica y burocráticas estatales.

Tomando en cuenta estos hechos, en este artículo me interesa discutir las formas de gestión perpetradas sobre los charrúas durante la época del proceso independentista, a partir de los años 1830. El artículo está dividido en dos grandes apartados. El primero de ellos, remite a la cuestión de la tierra en el Uruguay y la discusión de los territorios concebidos por la historiografía dominante como “desiertos” o espacios vacíos de población. En el segundo apartado, se discuten algunas de las acciones de exterminio e incorporación de mano de obra servil charrúa entre casas de élite montevideanas.

### **El “problema del indio”: territorio, tierra y ganado**

El 11 de abril de 1831 tuvo lugar una de las campañas militares más recordadas contra los charrúas. Conocida como “La Masacre de Salsipuedes”, el evento marcó un hito en la historia uruguaya, ya que permitió que el país se consagrara tempranamente a sí mismo

como un “país sin indios” (BASINI, 2003). El amplio imaginario social imperante aún afirma que fue en aquel abril que los charrúas tuvieron su destino final. Distintos libros clásicos de historia, como los de Francisco Bauzá (1889) o Manuel de la Sota (1842) o algunos más recientes, como Acosta y Lara (1989) o incluso manuales escolares le han dado forma al mito de una nación blanca y homogénea a lo largo de la historia uruguaya. En ese mito de identidad nacional, los pueblos indígenas apenas conforman parte de un pasado heroico y estático.

Las producciones intelectuales y literarias mencionadas han sostenido que los charrúas fueron derrotados por las fuerzas del primer presidente constitucional de Uruguay, Fructuoso Rivera, luego de dos largos siglos de combate entre nativos y las filas de españoles y portugueses durante la época colonial. Exceptuando un círculo académico interesado en la temática o a las mismas organizaciones de charrúas, no es enunciado que Salsipuedes no fue ni el último golpe ni el “golpe final”. Por el contrario, los charrúas continuaron presentes en otros segmentos de la sociedad, a saber por los aprisionamientos y los “repartos de indios” que le siguieron: un eufemismo creado en el siglo XIX para nombrar a las distribuciones de indígenas como mano de obra esclava tras Salsipuedes.

La Masacre fue una de las primeras “medidas” que el nuevo Estado tomó tan sólo un año después de haber asumido el primer gobierno, en respuesta a las quejas y denuncias de hacendados y políticos sobre supuestos robos de ganado vacuno a manos de charrúas. Si bien los relatos sobre la ejecución de la masacre son disímiles, autores como Acosta y Lara (1989) y documentos consultados en el Archivo General de Nación (AGN) y Biblioteca Nacional (BIBNA), dan cuenta de que la masacre consistió en una emboscada planificada y ejecutada a orillas del Arroyo Salsipuedes, en el actual Departamento de Tacuarembó. El saldo exacto de muertos ni los detalles de la acción son conocidos, pero en la documentación es perceptible que se trataba de reunir al mayor contingente posible de charrúas y asesinarlos. El saldo de muertos registrado por las autoridades indica en torno de 40 hombres adultos, sumado al aprisionamiento de más de 200 personas entre varones líderes, niños, niñas, mujeres y ancianos. Los prisioneros fueron conducidos a pie a la ciudad de Durazno (centro del país) y luego siguieron hasta Montevideo. Allí consta el registro del ingreso de más de 160 charrúas al Cuartel de Caballería de la capital. Si bien historiadores nacionalistas tradujeron esta masacre como una acción concreta o hecho aislado, por el contrario, se trató de una “operación” comprendida dentro de una campaña de mayor alcance temporal y espacial, que no tuvo inicio ni fin en 1831.

En los archivos consultados en el AGN y en los diarios de *El Universal* en la BIBNA, se observa que entre los años 1828 y 1832 existía entre los hacendados una gran

preocupación con las amenazas que los indígenas significaban para sus propiedades. Previo a Salsipuedes, los hacendados solían dirigirse a la editorial del diario y a los gobernantes mediante el envío de cartas, como a Rivera o al entonces Ministro de Guerra y Marina, José Ellauri. En estas cartas, los hacendados denunciaban que los charrúas y otros sujetos desconocidos asaltaban sus propiedades, robaban su ganado, caballadas y asesinaban a sus peones.

De acuerdo a Acosta y Lara, en su libro *La Guerra de los Charrúas* (1989), las guerras que funcionaron de antesala al proceso independentista habían convertido al campo en una barbarie. Aunque el autor de hecho pone en duda de si apenas los indígenas eran los “responsables” por la barbarie en el campo, aún así afirmaba que los charrúas eran “[...] una colectividad montaraz, estancada en el más oscuro de los primitivismos, desdeñosa de la ley, temible por sus incursiones, y reacia a los planes de trabajo y convivencia pacífica que demandaban las necesidades del país” (ACOSTA Y LARA, 1989, p. 1). Sin embargo los charrúas no fueron siempre los únicos acusados por el robo del ganado o de los saqueos en las suertes de estancia, así como tampoco las políticas por la seguridad de la campaña siempre fueron dirigidas a los indígenas, sino a todo el cuerpo de delincuentes no indios, en especial a desertores del ejército, “anarquistas”, contrabandistas portugueses y otros<sup>4</sup>.

El 9 de octubre de 1829, el principal periódico de la época, el *Diario El Universal*, publicaba la siguiente nota<sup>5</sup>:

Universal, Montevideo, Octubre 9 de 1829

Nuestros corresponsales de la campaña siguen lamentando los efectos del robo de ganados: es probable que refiriéndose en parte a las noticias de algunos hombres que transitan el campo por los parajes menos poblados, que es donde se ejecuta con más osadía el abigeato, haga alguna exageración en aquellas comunicaciones. De todos modos, el mal es efectivo: no necesitamos entrar en la averiguación del grado de sus excesos, debemos sí pensar en remediarlo, de un modo eficaz y el más pronto posible. Desde que somos libres tenemos derecho también de ser felices: de poco nos serviría lo primero, sino conseguimos lo segundo; puesto que **la base fundamental de la riqueza del País consiste en las haciendas de la campaña**, indispensable que, ya que no pueda hacerse aún todo lo que conviene para multiplicar los canales de esa fuente de nuestra prosperidad, las autoridades adopten muy pronto providencias para asegurar su conservación y progresos naturales<sup>6</sup>.

<sup>4</sup> Según relevó Acosta y Lara (1989), las campañas contra el robo de ganado fueron divididas en dos etapas. La primera buscó eliminar los corambres clandestinos, mediante el encarcelamiento de los sujetos asociados al robo y contrabando, a desertores del ejército, y la confiscación de todos los materiales. En una segunda etapa habrían estado las campañas de exterminio charrúa propiamente dichas.

<sup>5</sup> En las citas de documentos históricos fueron mantenidos los modismos de la época tal como se encuentran en los originales, sin embargo, las faltas ortográficas y abreviaciones fueron corregidas con fines de mejorar su comprensión.

<sup>6</sup> *Diario El Universal*, n. 95, 9 oct. 1829. Biblioteca Nacional. Grifo nosso.

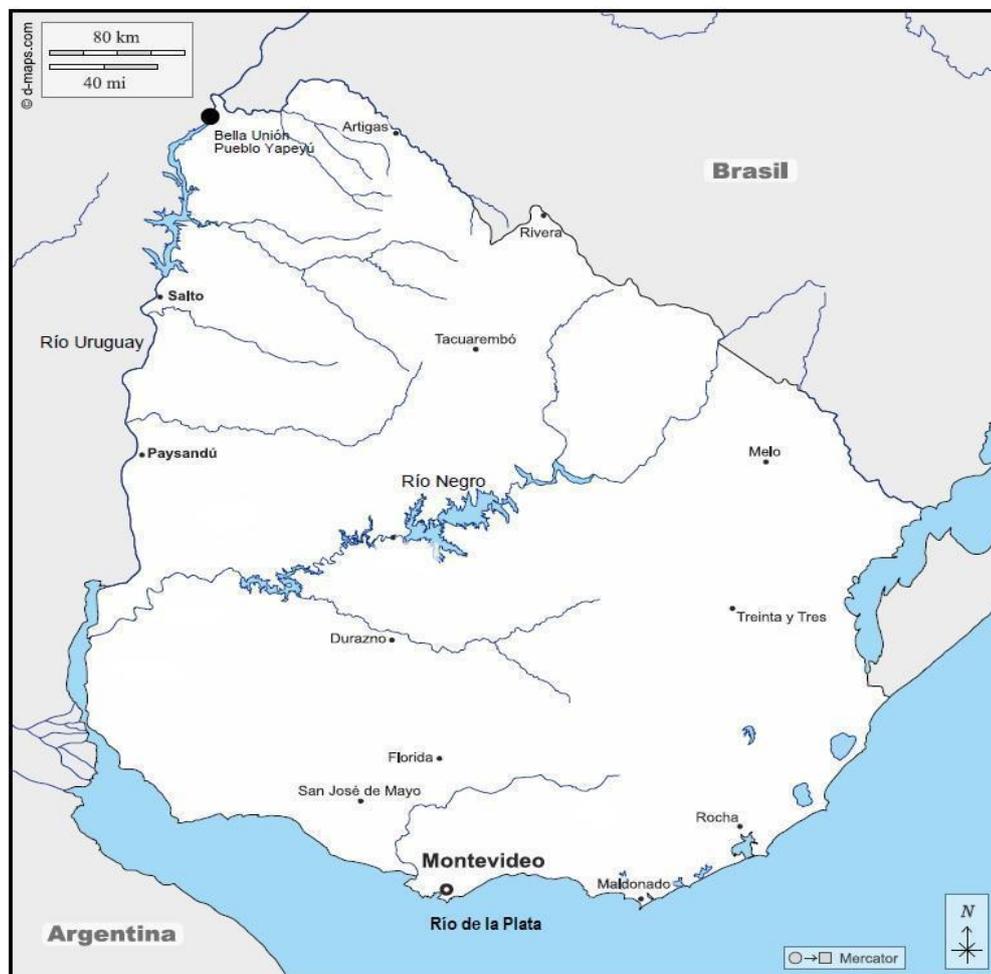
En las cartas dirigidas a autoridades es posible observar el accionamiento de la importancia del sector ganadero para la economía del país por parte de los dueños de la tierra. De hecho, fueron los estancieros y grandes latifundistas los que formaron la base política de apoyo a la candidatura de Rivera como presidente y los que apoyaron el proceso de emancipación de Argentina y Brasil tras la Convención de Paz de 1825 (REAL DE AZÚA, 1961). Es decir, proteger las riquezas y los intereses de la base significaba para Rivera la forma de mantener cierta estabilidad política en un país en plena formulación burocrática.

Desde sus inicios y hasta el día actual la economía del país continúa siendo de base agroexportadora. A diferencia de la región, el territorio actualmente ocupado por el Uruguay fue el último en ser colonizado por la corona española. De acuerdo con Barrán y Nahúm (1984, p. 33-37), el territorio de la Banda Oriental (antiguo nombre del país) comenzó su poblamiento con colonos europeos sólo hacia mediados del siglo XVIII, en una segunda corriente colonialista gracias a que previamente existía ganado. El hecho de no poseer ningún valor “intrínseco” – metales preciosos –, hizo que la región fuese considerada por casi dos siglos como una “tierra sin provecho” por la Corona, cambiando su suerte recién a partir de la introducción y reproducción del ganado a partir de 1611. Recién en ese año, el entonces gobernador del Virreinato del Plata, Hernán Arias de Saavedra, introdujo desde Asunción ganado bovino para su reproducción y posterior explotación económica. El ecosistema uruguayo, con sus llanuras y praderas, permitió una reproducción descomunal del ganado, generando que la economía del país pasase a girar en torno de su explotación. Hasta avanzado el siglo XIX el país vivió la llamada “edad de cuero”, es decir, que la economía del país estaba basada en la extracción del cuero vacuno y su exportación por vías principalmente marítimas. Según la corriente historiográfica que comparten los autores mencionados, sólo a partir de entonces es cuando las políticas de poblamiento difundidas por España y su anclaje en la explotación ganadera se inician de forma sistemática (MAGGI, 2011, p. 13-17).

Es importante remarcar que en ese entonces el ganado vivía libre en el campo y las estancias permanecían sin cercos, por lo tanto, la extracción de productos era realizada principalmente en caza. La explotación ganadera extensiva sin cercos y el latifundio fueron las bases que estructuraron la economía. De acuerdo con Nahum (2013, p. 106) el latifundio se profundizó durante la Guerra Grande, entre 1839 y 1851, trayendo un nuevo fenómeno de la mano: la extranjerización de la tierra. En ese mismo período un tercio de las tierras fueron vendidas a brasileños (NAHUM, 2013, p. 106). Hacia finales del siglo XVIII son instalados los primeros saladeros y los productos antes desechados, como carne y grasa, pasan a ser

exportados, principalmente a Francia, Estados Unidos e Inglaterra. Para tener una noción de la importancia del sector agrario, véase que al día de hoy la principal exportación es la carne, seguida de la celulosa<sup>7</sup>.

**Figura 1:** Mapa Uruguay



Fonte: Elaboración propia, software libre.

El relato acerca de la historia de las bases económicas del país, que conecta las ideas de la colonización del territorio gracias a la explotación ganadera al mito del poblamiento a posteriori de la existencia vacuna ha sido criticado por autores más recientes. En varios de sus trabajos, María Inés Moraes trae a discusión la importancia de la presencia de las poblaciones misioneras que ocuparon el territorio hasta fines del siglo XVIII, relegados de los principales estudios de historia económica. La autora específicamente critica el

<sup>7</sup> URUGUAY SIGLO XXI. Informe Anual de Comercio Exterior. Uruguay: Siglo XXI, 2021. Disponible em: <https://www.uruguayxxi.gub.uy/es/centro-informacion/articulo/informe-anual-de-comercio-exterior-de-uruguay-2021/>. Acceso em: 20 jan. 2022.

“montevideo-centrismo” de los análisis historiográficos (2011b, p. 20-22) que verían el poblamiento y colonización del país en un movimiento sur-norte, gestado desde la jurisdicción de Montevideo hacia los territorios al norte del Río Negro aún durante la época colonial. Dicho relato, dominante en la historiografía nacional, dejaría de lado la existencia de los Pueblos Misioneros del Paraguay que, hasta fines del siglo XVIII ocupaban prácticamente toda la región norte del Río Negro – río que atraviesa transversalmente el país –, y se ubicaban hasta el Río Ibicuy, en el actual Brasil.

Para Moraes (2012), el actual territorio estaba dividido en dos grandes regiones socioeconómicas que, al menos, existieron notoriamente hasta fines del siglo XVIII. Los pueblos misioneros llegaron a ser las más numerosas en su momento, tenían como centro de acción a las Misiones Jesuíticas del Paraguay. En el territorio oriental, las misiones poseían suertes de estancias donde criaban ganado vacuno y ovino para extraer carne y abastecer sus poblaciones. Además de ello extraían y comercializaban el cuero vacuno y producían plantíos para autoabastecimiento.

En la región austral, entre el Río Negro y el Río de la Plata, se localiza la segunda región socioeconómica que la autora distingue. Esta región se caracterizó por tener a Montevideo como centro de operaciones e influencia y por ser la exportación del cuero por vía marítima la principal actividad. En esta región, Moraes (2012, 2020) subraya que la unidad productiva distintiva era el latifundio ganadero que, al mismo tiempo, coexistió con pequeños parajes de campesinos pastores y labradores desde donde obtenía mano de obra zafral. Diferentemente, la región septentrional estuvo organizada en base al trabajo de los indios guaraní misioneros y sobre la forma de estancias comunales. En la misma, funcionaron las conocidas estancias Yapeyú y San Borja, ambas instaladas hacia fines del siglo XVII y disueltas sobre fines del siglo XVIII. Las estancias se extendían por prácticamente toda la región al norte del Río Negro, sobre el litoral del Río Uruguay. La estancia Yapeyú habría abarcado también a los actuales territorios de Corrientes en Argentina, y los departamentos de Artigas, Salto, Paysandú y parte de Rivera y Tacuarembó. Ya la estancia San Borja, que daría nombre a un poblado misionero en el centro del país años más tarde, habría ocupado la parte oriental del actual Rivera y se extendía hacia el noroeste por el territorio brasileño.

El territorio no era homogéneo ni tampoco las poblaciones que en él existían. La noción de márgenes del Estado trabajada por Das y Poole (2008) es valiosa para este contexto. Las autoras puntúan que los trabajos antropológicos suelen enfocarse en las maneras en que el Estado actúa racionalmente sobre su territorio o sobre su población, sin embargo, dada la porosidad del propio concepto de Estado y de la inestabilidad de su poder fáctico, alejarse de

su centro puede rendir una nueva perspectiva analítica. En ese sentido, como coloca Moraes (2005), no sólo la producción historiográfica se enfocó en Montevideo como centro de la acción económica y estatal, sino también poblacional. Es decir, tanto los territorios al margen de la acción estatal fueron excluidos de las narrativas tradicionales y nacionalistas, sino que los propios grupos étnicos no europeos estuvieron sometidos a formas particulares de gestión estatal que los consideraba al margen del estado-nación (SOUZA LIMA, 2002).

Una lectura cuidadosa de la documentación de archivo disponible muestra que las principales denuncias de hacendados refieren a la región norte del país, es decir, donde existía una mayor concentración de población indígena misionera y charrúa. Dicha región no sólo se distinguía por la población que poseía, sino por la relación que constituía con Montevideo: la capital y puerto marítimo. Como analiza Moraes (2011b), la región fue escenario de disputas y conflictos desde 1778, fecha de la apertura de los puertos de Buenos Aires y Montevideo al libre comercio, dejando atrás el monopolio de la metrópolis (España). La apertura comercial significó un paulatino avance de españoles, portugueses y criollos sobre los territorios septentrionales y, consecuentemente, una progresiva mudanza en las formas de apropiación, uso y explotación de la tierra que hasta ese entonces regían. La apertura de los puertos al comercio internacional de cueros promovió una avalancha en la búsqueda de apropiación de los recursos disponibles en territorio, especialmente del ganado libre. En un artículo de corte periodístico, Moraes afirmó que en ese contexto

[...] entre 1780 y 1810, el avance de agentes privados sobre los ganados y los pastos de las antiguas estancias comunales de los guaraníes misioneros al norte del Río Negro, [es] el caso más notable (y silenciado) de apropiación de los recursos de un grupo indígena por parte de europeos y criollos que registra nuestra historia<sup>8</sup>.

Si bien luego de 1810, cuando tiene lugar la Revolución de Mayo, y hasta 1860 los datos acerca de la tenencia y acceso a la tierra son escasos, ya que es un período marcado por guerras y reformulaciones administrativas, entre ellas la independencia y el establecimiento de límites fronterizos, algunos datos acerca de las rentas públicas nos pueden iluminar. Hacia el año 1830, un año antes de Salsipuedes, el cuero representó el 70% de las exportaciones, siguiendo el 15% el tasajo.<sup>9</sup> Respecto a los ingresos a las arcas nacionales, el 70% correspondía a las tasas aduaneras, es decir, aunque el mercado de tierras no estuviera consolidado y la tierra no se tuviera en ese entonces como un bien de valor en sí mismo, la

<sup>8</sup> MORAES, María Inés. Tierra y riqueza en la historia del agro uruguayo. *Periódico La Diaria*, 15 ago. 2016. Disponible em: <https://ladiaria.com.uy/articulo/2016/8/tierra-y-riqueza-en-la-historia-del-agro-uruguayo/>. Acceso em: 28 enero 2022.

<sup>9</sup> Datos de Nahúm (1999, p. 23-25).

riqueza se encontraba justamente en el ganado libre que la habitaba.

La región austral, es decir, la sur del Río Negro, tuvo una ocupación más reciente en el tiempo, pero significativamente más voraz. A partir de la fundación de Montevideo, sobre 1730, las tierras aledañas fueron rápidamente repartidas en forma de suertes de estancia, concesiones y otras fueron tomadas en ocupaciones de hecho. Haciendo una síntesis, las tierras sureñas fueron rápidamente apropiadas para la explotación del ganado vacuno, haciendo que poco a poco la frontera agrícola se fuera moviendo hacia los territorios originalmente ocupados por las reducciones misioneras. Podría decirse que las estancias misioneras tuvieron su ocaso entre 1828 y 1830, cuando las fuerzas de Rivera crearon la Colonia de Cuareim y toda la población indígena de los Siete Pueblos misioneros fue allí asentada<sup>10</sup>. No pasaría mucho tiempo para que la Colonia fuera desarticulada y los rastros de su población – estimada en 15.000 personas – se diluyera en la historia.

Para Verdesio (2012), en una crítica a la aplicación del concepto de “colonialidad del poder” de Aníbal Quijano en el contexto uruguayo, mientras que el “problema del indio” en otras regiones del continente estaba anclado a la obtención de mano de obra esclava para el trabajo en las encomiendas, en Uruguay el “problema del indio” pasaba más bien por la obtención de su territorio y por la desaparición del indígena en sí. El autor propone que un concepto más apropiado sería el de *settler colonialism*, enfatizando en las situaciones coloniales donde los colonos se apropian de tierras buscando desplazar o hacer desaparecer a los grupos nativos que allí habitan. Es sabido que la producción ganadera de orientación mercantil en el país no empleaba enormes cantidades de mano de obra libre ni esclava, sin embargo, los distintos pueblos indígenas que habitaron el país, y en particular los charrúas, a cada avance bélico criollo aquellos fueron siendo incorporados como mano de obra servil. Anterior a Salsipuedes, encontramos un antecedente del entonces Virrey Marqués de Avilés, cuando encomendó al Capitán Pacheco exterminar a los indios “infieles” de la Banda Oriental (principalmente minuanes y charrúas), procediendo en tres ataques donde asesinó y tomó como cautivos varios cientos de aquellos. En dicha ocasión, los indios fueron trasladados a Buenos Aires y distribuidos entre las familias allegadas al Virrey para el trabajo doméstico (CABRERA, 2011). Además de lo expuesto, aunque el desplazamiento de las poblaciones nativas fue una acción sistemática de la acción colonizadora, los primeros años de vida

---

<sup>10</sup> En ese período, las reducciones estaban bajo el control administrativo de Buenos Aires. Tras la Independencia del país, la población indígena es tomada y se crea la Colonia Cuareim en forma de puesto de frontera, en la misma región de la estancia Yapeyú anteriormente mencionada. La población se sublevó en el año 1830 exigiendo alimentación y herramientas para el trabajo, por lo que el gobierno decidió trasladar la colonia al centro del país, cerca de Durazno. Los últimos registros datan de 1860, cuando son nuevamente desalojados por supuestos propietarios que reclamaron dichas tierras (REPETTO, 2019).

independiente fueron marcados por la incorporación de indígenas al ejército y a los circuitos del trabajo servil. Es decir, que existieron diferentes modos de apropiarse de los cuerpos de los nativos en forma de trabajo servil urbano y rural.

Carlos Maggi (2011) afirmaba que la introducción del ganado durante el siglo XVII buscaba “proteger” la frontera ante el avance expansionista lusitano por medio del poblamiento, una vez que los nuevos asentados tendrían alimento básico de consumo y explotación económica. Por mandatos del Cabildo de Montevideo (casa de gobierno) – integrado principalmente por hacendados montevideanos –, las poblaciones nativas que ocupaban estas tierras fueron siendo empujadas cada vez más hacia el “desierto”, siendo frecuente la orden de “[...] requerirlos de paz y pasar por cuchillo a todos” los que se resistieran (MAGGI, 2011, p. 13-17). Como muestra Maggi, si hasta la independencia el reparto de tierras tenía un tono más flexible a modo de fijar el territorio por parte de la corona española, una vez que la explotación del ganado se difunde y el país pasa a formarse como Estado, la gestión del territorio se torna más rígida.

Por lo tanto, es en este contexto de avance de la frontera agrícola blanca y “montevideana” que las denuncias de hacendados encuentran eco. Para el patriciado uruguayo y los dueños de la tierra, el crecimiento económico y avance del sector rural peligraban no sólo por las guerras que marcaron el siglo XIX, sino también por la presencia de charrúas en dichas tierras. En ese escenario, la presencia indígena en el interior del país parecía suponer para las clases dominantes retrasar o dificultar la ejecución de frentes de expansión<sup>11</sup> sobre el territorio (OLIVEIRA, 1976), devaluando su valor potencial, y al mismo tiempo, retrasando la expansión poblacional por medio de la colonización interna de extranjeros. De este modo los sectores dominantes rurales y patricios tuvieron un papel fundamental en la construcción narrativa del indígena como un estorbo y obstáculo al crecimiento económico del país, y, por ende, tuvieron un papel protagónico en lo que derivó en las masacres de estas poblaciones indígenas.

### **Acciones de exterminio e incorporación de mano de obra**

La siguiente nota coloca algunos de los intereses en juego y la eficacia de las denuncias de los dueños de tierras,

---

<sup>11</sup> Los frentes de expansión son expresados como el “*situs* del colonialismo interno”, según el cual la sociedad nacional como “unidad” se expande sobre los territorios indígenas, justificándose en base a intereses económicos o de poblamiento. La discusión se enmarca en los procesos de relaciones interétnicas, “[...] relaciones entre dos poblaciones dialécticamente unificadas a través de intereses diametralmente opuestos” (OLIVEIRA, 1976, p. 85).

Ministerio de Guerra, Montevideo Febrero 24/1830

Por el adjunto parte que en copia autorizada se acompaña, se ha impuesto al Señor General de **los excesos cometidos por los Charrúas. Para contenerlos en adelante y reducirlos a un estado de orden y al mismo tiempo escarmentarlos, se hace necesario que el Señor General tome las providencias más activas y eficaces, consultando de este modo la seguridad del recinto y la garantía de las propiedades.** Dejados estos malvados a sus **inclinaciones naturales** y no conociendo freno alguno que los contenga, se librarán sin recelo a la repetición de actos semejantes al que nos ocupa y que les son familiares. El infrascrito ha recibido órdenes del Gobierno de recomendar altamente al Señor General la más pronta diligencia en la conclusión de este asunto, en que tanto se interesa el bien general de los habitantes de la campaña<sup>12</sup>.

Si en el documento anterior de 1829 la acusación por el robo de ganado y del desorden se refería a todo el contingente de “hombres que transitan el campo”, las categorías para nombrar a los “delincuentes” irán desplazándose hasta señalar de forma unánime que el sujeto a erradicar es el charrúa, visible en los documentos de archivo y diarios entre el año 1828 y 1832. En la práctica, lo que se delineaba era un discurso que enunciaba ya no existir otra alternativa para proteger la propiedad privada que acciones de exterminio. En este último documento de carácter interno del gobierno, en contraste con el anterior publicado en el *Diario El Universal* en 1829, se evidencia que el objetivo principal de las operaciones comandadas por Rivera no eran apenas combatir la inseguridad en la campaña o forzar la adhesión a la ley por parte de los habitantes del interior. Es decir, si bien como comentamos existieron campañas de persecución a las explotaciones clandestinas y a los “vagos” de la campaña, el énfasis dado a partir de 1828 es particularmente sobre los charrúas, quienes fueron largamente observados desde la colonización como pueblos infieles. Más que nada, se trazaba una persecución que tiene su fundamento en conflictos de índole interétnica.

En diferentes momentos históricos, los charrúas han sido caracterizados como salvajes e intrínsecamente violentos, algo que para los gobernantes del siglo XIX justificaba las medidas tomadas. La imagen del charrúa fue producida también a posteriori de las masacres. A modo de ejemplo, el primer historiador nacionalista, Manuel de la Sota (1965 [1841]) quien escribiera 10 años después de Salsipuedes, explicaba las acciones contra los indígenas como las únicas posibles, visto sus características de violencia natas. El propio nombre “charrúa”, según el autor, significaba “nosotros – enojadizos” y señalaba que las

---

<sup>12</sup> URUGUAY. Ministerio de Guerra y Marina. Archivo General de la Nación de Uruguay. Montevideo, 24 feb. 1830. Grifo ao autor.

“tribus” charrúas eran de “[...] las más feroces e indómitas de este hemisferio” (DE LA SOTA, 1965 [1841], p. 21), “[...] ocupados de la guerra constantemente, y [que] dispuestos al pillaje instruían a sus hijos en el modo de aventajarse en las contiendas” (DE LA SOTA, 1965 [1841], p. 23).

En diciembre de 1830 el gobierno firmó el acuerdo político para dar “cese” a las *incursiones* de los charrúas, expresando que ya se habían agotado todas las medidas de convivencia posibles. El objetivo era “[...] limpiar la campaña de bandidos y ladrones, que la están infestando con perjuicio del orden público y de la seguridad de las personas y propiedades; que se contengan los salvajes y se les reduzca al verdadero estado en que deben conservarse” (ACOSTA Y LARA, 1989, p. 24). De permanecer en los campos, las *incursiones* de los charrúas y demás “malvados” causarían “[...] la completa ruina de las fortunas de nuestros hacendados, la desolación de las familias, la inmoralidad y cuantos males son consiguientes” (ACOSTA Y LARA, 1989, p. 24). El énfasis dado a los charrúas y la virulencia de las acciones que se gestaron sobre ellos como grupo étnico nos habla de un proceso que va más allá de una lucha contra el robo y que se localiza en la estigmatización del indígena como elemento corrosivo a los intereses de la nación gestante. El proceso informa sobre la demarcación de una frontera social entre los que se proyectaron como partes de la nación y aquellos que no interesaba incorporar como tales. Por el contrario, los charrúas fueron poco a poco siendo imaginados por las propias campañas militares y a cada acto administrativo como enemigos de la nación.

En un parte militar de abril de 1831, Rivera expresaba que “[...] las indómitas tribus de Charrúas eran poseedoras desde una edad remota de las más bella porción del territorio de la República”<sup>13</sup>. Si hasta fines de la colonización española, la falta de metales preciosos había demorado la ocupación de los territorios al norte del Río Negro, una vez que la explotación ganadera se asienta, aquellas tierras antiguamente consideradas como “[...] tierras sin provecho” ahora pasaban a ser vistas como “minas” de carne y cuero. Esa *bella porción* era en realidad una enorme extensión de tierras fértiles, grandes pasturas y ganado suelto, aunque repletos de *salvajes* que no aceptaban *sujetarse* a la *vida tranquila*<sup>14</sup>. La expansión de la frontera agrícola, expresada en la “limpieza” del norte del país de los segmentos étnicos diferenciados y su poblamiento con poblando con criollos y europeos, tuvo enormes consecuencias para la organización social indígena. El control interno derivó en desplazamientos forzados de la población indígena, primero empujados hacia el “desierto”.

---

<sup>13</sup> *Diario El Universal*, n. 532, 18 abr. 1831. Biblioteca Nacional.

<sup>14</sup> *Diario El Universal*, n. 532, 18 abr. 1831. Biblioteca Nacional.

El siguiente es un parte militar que da nota sobre la campaña de Salsipuedes, firmada por Rivera el 12 de abril de 1831 y publicado por el *Diario El Universal* el día 18 del mismo mes:

[...] siendo ya ridículo y efímero ejercitar por más tiempo la tolerancia y el sufrimiento, cuando por otra parte sus recientes y horribles crímenes exigían un ejemplar y severo *castigo*, se decidió a poner en ejecución el único medio que ya restaba, de *sujetar por la fuerza*. Mas los salvajes, o temerosos ó alucinados, *empeñaron una resistencia armada*, que fué preciso combatir del mismo modo, para cortar radicalmente las desgracias, que con su diario incremento amenazaban las garantías individuales de los habitantes del Estado, y el fomento de la industria nacional constantemente deprimida por aquellos. Fueron en consecuencia atacados y *destruidos* quedando en el camino más de 40 cadáveres *enemigos*, y el resto con 300 y más almas en poder de la división de operaciones. Los muy pocos que han podido evadirse de la misma cuenta, son perseguidos vivamente por diversas partidas que se han despachado a su alcance, y es de esperarse que sean destruidos también completamente sino salvan las fronteras del Estado. [...] Fructuoso Rivera<sup>15</sup>.

La rápida ejecución y el posterior despliegue en la prensa escrita de la Masacre de Salsipuedes fueron sin duda una respuesta “efectiva” y a corto plazo a las exigencias de los terratenientes, asegurando por un lado la recaudación pública en la venta de tierras a extranjeros, al tiempo que se proyectaba frente a éstos y el resto de la sociedad como un gobierno eficiente. Las persecuciones siguieron por algunos años más, como la también conocida persecución en la Barra de Mataojo en agosto de 1831, donde fueron aprisionados 82 charrúas y asesinados otros 15<sup>16</sup>, durante las acciones contra Lavalleja y los charrúas que lo acompañaban en el año 1836<sup>17</sup>, o la conocida muerte del sobrino de Rivera, el coronel Bernabé Rivera, durante una campaña en el extremo norte del país<sup>18</sup>.

Las formas en que tanto los administradores como los historiadores posteriores narraron el evento de Salsipuedes (y las maneras en que silenciaron las acciones posteriores), transmiten la idea de una acción totalizadora y puntual sumamente efectiva. Dicha narración simplifica los procesos de exterminio impregnándose de una eficacia casi mágica, pero además, coloca a los sobrevivientes – la mayoría niños y mujeres –, en un estado de desaparición casi inevitable. De esa manera, los relatos que fueron formulados a lo largo de la historia tendieron a simplificar lo que en verdad fue una política de estado a una acción

<sup>15</sup> *Diario El Universal*, n. 532, 18 abr. 1831. Biblioteca Nacional. Grifo nosso.

<sup>16</sup> URUGUAY. Ministerio de Guerra y Marina, Archivo General de la Nación, 23 ago. 1831.

<sup>17</sup> URUGUAY. Ministerio de Guerra y Marina, Archivo General de la Nación, Cuareim, 16 mayo 1834; URUGUAY. Ministerio de Guerra y Marina, Archivo General de la Nación, Paysandú, 15 set. 1836.

<sup>18</sup> URUGUAY. Ministerio de Guerra y Marina, Archivo General de la Nación, Rincón del Cuareim, 22 jun. 1832.

concreta o “solución inmediata” (BRIONES; DEL RIO, 2007, p. 28-29) y, por lo tanto, no permiten que posteriormente estas políticas sean problematizadas como partes de un genocidio de mayor amplitud. No es un acaso que políticas como las de incorporación de niños a familias criollas o las deportaciones y bautismos compulsivos sean apenas retratados en la historiografía y la antropología uruguaya moderna.

“Contener a los salvajes” implicaba sujetarlos e inmovilizarlos en sus propios usos del territorio y evitar que circularan, sin embargo vemos que el ataque a los charrúas era parte de una acción que visaba obtener e incorporar individuos a los sectores de trabajo servil y militar. Construir al *indio* como un enemigo<sup>19</sup>, por lo tanto, permitía justificar las acciones del pasado y colocarlos en el engranaje del trabajo forzoso como sujetos útiles a la sociedad sin ser pensados como esclavos.

Uno de los puntos relevantes para el estudio de las políticas de gestión y disciplinamiento sobre los charrúas es la manera en que se conecta con los frentes de expansión y con los intereses de tipo político-económico. En el relevamiento que realicé en el AGN y BIBNA, prácticamente todas las denuncias contra los indígenas provienen de la región norte del Río Negro. Son estancieros que se localizaban principalmente entre los Ríos Tacuarembó, Arroyo Caraguatá, Río Negro, Río Uruguay y en las villas de Melo, Yaguarón, Tacuarembó y Paysandú, es decir, en los territorios que fueron ocupados por último desde el sur, desplazando los pueblos misioneros y charrúas que allí habitaban. Como señala Real de Azúa (1961), las bases del poder económico del patriciado uruguayo estaban ligadas a la estructura agraria del país, y con ello, ligados al poder político. La relación de proximidad entre los grandes dueños de la tierra y políticos como Rivera – quien también era dueño de enormes extensiones de tierra en el actual departamento de Río Negro –, se forjaba desde los años de las revoluciones previas a la independencia, cuando vieron al caudillo y próximo primer presidente como al defensor de sus intereses.

En la época, la masacre de Salsipuedes fue expresada como una “medida” y “diligencia” por Rivera y sus ministros. Salsipuedes estuvo inmerso dentro de un modelo específico de gestión estatal sobre alteridades. A nivel práctico, la matanza significó la ejecución de un ideal sobre las formas de gestionar a un pueblo percibido como inferior y

---

<sup>19</sup> Los intentos de exterminio de charrúas representaron tan sólo uno de los ejes de las campañas contra los pueblos indígenas. Las mismas deben ser analizadas en sus procesos de mayor alcance y en sus propias contradicciones inherentes a todo proceso político. El exterminio y la pretendida aculturación charrúa fueron formuladas dentro de la construcción de los mismos como enemigos nacionales. Sin embargo, concomitante a ello, el mismo Estado promovió un tratamiento diferencial con los indígenas guaraní provenientes de las misiones jesuíticas desde el año 1828 al 1860, a quienes construyó inicialmente como indios patrióticos y más tarde como traidores ver (REPETTO, 2019; BARRETO; CURBELO, 2009).

necesario de ser superado. Siguiendo la línea de Souza Lima (2002, p. 16-17), en su desarrollo de las implicaciones de la gestión estatal, podemos inscribir las acciones de persecución charrúa dentro de un amalgama mayor de políticas referidas a los pueblos indígenas que no se agotaron en este grupo étnico<sup>20</sup>. Los ejercicios de poder y de toma de decisión sobre los nativos, además, no pueden ser comprendidos por fuera de los procesos de formación de Estado. Es decir, una vez que el primer gobierno constitucional promueve “medidas”, instituyendo funciones, demandas e instituciones respecto a una población en específico, está al mismo tiempo diseñando y pensando el tipo de población sobre la cual tendrá soberanía. Además de las rentas públicas, instituciones como la policía estaban siendo creadas. Pero no apenas: la misma Constitución de 1830 definía qué tipo de ciudadanía formaría la base de la nación que se estaba construyendo y disputando.

### **Los repartos en Montevideo**

En los días siguientes a Salsipuedes, el gobierno publicó en el Diario El Universal una nota solicitando la colaboración de los habitantes de Montevideo para la “domesticación de la horda de salvajes” capturados durante la masacre. Se llamaba a todos aquellos que tuvieran interés en obtener para servicio propio algún charrúa, que comparecieran en la Caballería de la capital y que, por orden de llegada, se pasaría a repartir indios. Cada solicitante podría “tomar” como máximo a un indígena, aunque si por el orden de llegada le “tocara una china joven sin crías o un chinillo” entonces tendrían que tomar también una mujer “vieja”<sup>21</sup>. En contrapartida, los solicitantes debían “tratarlos bien, educarlos y cristianizarlos”<sup>22</sup>. Ningún charrúa podría ser obligado a permanecer en la casa de los nuevos “amos” o “patronos” por más de seis años o hasta que los varones y mujeres cumplieran dieciocho o estas últimas quedaran embarazadas. Además, se prohibía quitarlos del país o entregarlos a nuevos amos sin previo conocimiento del Defensor de Menores y Esclavos:

Cuartel General. Salsipuedes Abril 13 de 1831

Considerando el Presidente general en jefe que las familias de los indígenas tomados en la jornada del 11 deben residir en el recinto de la Capital, tanto para conciliar en seguridad y educación, como para convertir esta muchedumbre salvaje en una porción útil de la sociedad, y en especial de las familias menesterosas de esa Ciudad; ha creído conveniente destinar al Señor

<sup>20</sup> Hago referencia a los pueblos misioneros o guaraníes, tratados en mayor profundidad en Repetto (2019).

<sup>21</sup> China, chino y chinillo son categorías utilizadas en las mismas fuentes y hacen referencia a india joven o adulta y niños o niñas.

<sup>22</sup> URUGUAY. Ministerio de Gobierno. Archivo General de la Nación. Montevideo, 2 mayo 1831.

General Don Julián Laguna, acompañado de los oficiales del E. M. D. y de dos Compañías del Escuadrón Nº 2 de Caballería para presentarlas ante el superior Gobierno, con más algunos Caciques cuya seguridad también sabrá consultar á la vez.

A varios Jefes y Oficiales del Ejército de operaciones que han contribuido eficazmente al logro de estos resultados se les han distribuido algunos adultos, para su educación y servicio propio. [...] Fructuoso Rivera. Excelentísimo Gobierno de la República<sup>23</sup>.

Aunque la orden determinaba el reparto entre familias *menesterosas*, quienes tomaron a los *salvajes* fueron los más allegados al gobierno y al ejército. En una lista de nombres de quienes tomaron *indios*, realizada por Juan Cora, quien cuidó junto con el Capitán Manuel Fraga del reparto, constan muchos nombres de personalidades que hoy nombran las calles de Montevideo: José Brito del Pino, Luis Lamas, Rufino Bauzá, entre otros. La mayor parte de los que tomaron indígenas fueron importantes políticos, tenientes y capitanes militares y, especialmente, los que hicieron parte de las operaciones, como Laguna.

Las formas de convertir a los charrúas en una “porción útil de la sociedad” variaron de acuerdo con la edad y al sexo de cada uno. Los varones mayores a 15 años fueron ofrecidos a buques de bandera extranjera, bajo la estricta premisa de no permitirles bajarlos a tierras orientales, es decir, que sólo se les permitía bajarlos de los barcos mientras fuese en puertos extranjeros. Aunque estas acciones no hayan sido nombradas como deportaciones, esta es una práctica que tuvo sus análogos en otros países, como Argentina (DELRIO, 2001). En los hechos, el envío de varones a otros puertos bajo la insignia de personal de servicio se configuró como una solución de corto plazo para el desmembramiento social de las familias y grupos charrúas, ya en pleno declive poblacional, considerando las persecuciones y el hambre al que fueron sometidos antes y durante las políticas de exterminio.

Como notaron Cabrera y Barreto en su trabajo (2006), la Constitución de 1830 había establecido la “libertad de vientres” y el fin de la “importación” de nuevos esclavos africanos al país. Aunque el comercio de esclavos seguía en voga y amparado en las leyes hasta al menos 1842 durante la Guerra Grande, la disponibilidad de esclavos había caído. Fue en ese clima que los repartos tuvieron lugar. Considero que las categorías de *indios para el servicio*, no fue sino un eufemismo para nombrar la toma de indígenas como mano de obra esclava urbana. Los indígenas adoptaron una forma de tutela similar a los esclavos libertos luego de la Guerra Grande. Como señalan Frega *et al.* (2008), el pupilaje de los “menores de

---

<sup>23</sup> URUGUAY. Ministerio de Guerra y Marina. Archivo General de la Nación de Uruguay. Montevideo, 13 abr. 1831.

color” se destinaba a preservar los lazos de dependencia entre amos y esclavos, contribuyendo a un estado intermedio entre libertad y esclavitud, pero que, en los hechos, los obligaba a continuar al servicio y mando de sus amos. Los charrúas no fueron una excepción a la regla, una vez que fueron obligados a permanecer en las casas hasta los dieciocho años, y especialmente, por ser el Juez de Menores y Esclavos el que se encargaba de seguir sus causas.

Las semanas que siguieron al reparto estuvieron caracterizadas por los intentos de “devolución” de mujeres adultas al Cuartel por la inutilidad de las mismas en las tareas domésticas. Son numerosos los partes policiales que dan cuenta de este proceso. El ministro de Gobierno José Ellauri, ese mismo año prohibió las “devoluciones” por tal motivo, afirmando que “la razón de ser inútil no es bastante, pues que mas ó menos antes de educarse todos lo son”<sup>24</sup>. Tal decisión derivó en que numerosas mujeres fuesen abandonadas en la calle y la policía acabara por derivarlas a la cárcel sin saber qué destinos darles. La determinación de Ellauri de entregar mujeres viejas a quienes se llevaran niños iba de la mano de este “problema”. En ese sentido, es posible observar que las formas de disciplinamiento a los que varones, mujeres y niños fueron sometidos se dieron de diversas maneras. Los objetivos manifiestos de pacificación se mostraron más bien como un contrato de tipo sexual (DAS, 2008), donde reinaron las preferencias de unos cuerpos sobre otros, motivados por la utilidad que pudieran tener para el servicio doméstico de la elite montevideana.

Lo paradójico del proceso, es que los que obtuvieron indígenas radicalmente se llevaron el “problema” a casa. Es decir, considero que existe una extensión entre la arena pública de la gestión estatal de las poblaciones indígenas y la arena privada, donde la política ingresa. El mismo gobierno llamó a *domesticar a los salvajes* dentro de sus casas, apoyando un proceso de conquista y pacificación gubernamental por medio de una tutela doméstica. Si pensamos en las formulaciones de Souza Lima acerca del poder tutelar (2014), es interesante observar este proceso en tanto un control del cotidiano indígena por parte de la sociedad civil, como extensión del poder público estatal y como una modalidad de guerra que tiene por *locus* privilegiado el de niños y mujeres. En ese punto, retomo las formulaciones de Das (2008), respecto al contrato social sexual, en el sentido de la búsqueda del disciplinamiento étnico a partir de la violencia sexual y reproductiva sobre las mujeres. Si la desaparición charrúa fue operacionalizada mediante la separación compulsiva de madres de sus hijos para reeducarlos, y de mujeres de varones, lo que se llevaba adelante era el corte de un ciclo de reproducción

---

<sup>24</sup> URUGUAY. Ministerio de Gobierno. Archivo General de la Nación. Montevideo, 2 mayo 1831.

social que imaginaba a la mujer como un “repositorio” cultural y biológico (DAS, 2008, p. 19).

### **Consideraciones finales**

Las políticas de exterminio de los charrúas en el Uruguay del siglo XIX estuvieron marcadas por dos grandes procesos conjuntos. En primer lugar, como expuesto a lo largo del artículo, por un avance de la frontera agrícola sobre los territorios del norte del Río Negro, donde habitaban la mayoría de los pueblos indígenas charrúas y donde se encontraban las ya desarticuladas estancias misioneras de guaraníes. Concomitante a ello, existieron políticas de incorporación de mano de obra servil en Montevideo, que fueron expresados en la época como maneras de domesticar a los charrúas y dar fin a los supuestos robos de ganado y, por ende, a los conflictos de tierra.

Realizando una lectura a contrapelo (STOLER, 2002, p. 100), se puede observar un descompás entre los grandes relatos que narran la historia indígena y lo que nos cuentan los documentos de archivo. Los charrúas no desaparecieron en 1831, sino que siguieron en otros estratos de la sociedad bajo la forma de pupilos o sirvientes. Así, la historiografía uruguaya ha tendido a sobredimensionar no apenas la Masacre de Salsipuedes como un evento aislado al explicarlo apenas por los robos de ganado, sino que además resumió la historia de todo un grupo étnico al destino dado a los líderes varones mayores de 15 años que fueron asesinados y deportados.

Por otra parte, las maneras en que los frentes de colonización impactaron en la vida de los grupos indígenas han sido acotados a estudios sobre la población misionera, justificado en que los guaraníes eran numéricamente superiores a los charrúas (CURBELO, 2008; BRACCO, 2004). Sin embargo, este tipo de abordajes no ha contemplado la totalidad de las distintas políticas de gestión de lo indígena como facetas de un mismo proceso y de una misma racionalidad de Estado. Aunque los misioneros hayan sido asentados en distintos puntos del país mientras que los charrúas eran perseguidos y esclavizados, ello no significa que la estatalidad no haya practicado acciones tutelares y de fragmentación étnica sobre ambos grupos. Es decir, durante los primeros años de vida independiente, el gobierno intervino sobre las poblaciones nativas aplicando distintas formas de políticas de exterminio y control que deben ser analizadas en su complejidad.

Sea por los relatos producidos a posteriori o las mismas acciones militares, los procesos aquí tratados se desdoblaron en “esquemas de apagamiento” de la presencia charrúa

**Outros Tempos**, vol. 19, n. 34, 2022, p. 377-399. ISSN: 1808-8031

– extensible a otros grupos étnicos –, que derivaron más tarde en modalidades de olvido de la población indígena (OLIVEIRA FILHO, 2016). Aún así, las organizaciones charrúas del presente siguen reivindicando su presencia en el territorio como nietos de aquellas mujeres prisioneras. Entre esas luchas persistentes, el día 15 de diciembre de 2021 consiguieron que Salsipuedes fuese declarado como un Sitio de Memoria<sup>25</sup>.

## Referencias

### Documentos

*Diario El Universal*, n. 95, 9 oct. 1829. Biblioteca Nacional.

*Diario El Universal*, n. 532, 18 abr. 1831. Biblioteca Nacional.

MORAES, María Inés. Tierra y riqueza en la historia del agro uruguayo. *Periódico La Diaria*, 15 ago. 2016. Disponible em: <https://ladiaria.com.uy/articulo/2016/8/tierra-y-riqueza-en-la-historia-del-agro-uruguayo/>. Acceso em: 28 de enero de 2022.

URUGUAY SIGLO XXI. Informe Anual de Comercio Exterior. Uruguay: Siglo XXI, 2021. Disponible em: <https://www.uruguayxxi.gub.uy/es/centro-informacion/articulo/informe-anual-de-comercio-exterior-de-uruguay-2021/>. Acceso em: 20 jan. 2022.

URUGUAY. Ministerio de Guerra y Marina, Archivo General de la Nación, 23 ago. 1831.

URUGUAY. Ministerio de Guerra y Marina, Archivo General de la Nación. Paysandú, 15 set. 1836.

URUGUAY. Ministerio de Guerra y Marina, Archivo General de la Nación. Rincón del Cuareim, 22 jun. 1832.

URUGUAY. Ministerio de Guerra y Marina, Archivo General de la Nación. Rincón del Cuareim, 16 mayo 1834.

URUGUAY. Ministerio de Gobierno. Archivo General de la Nación. Montevideo, 2 may. 1831.

URUGUAY. Ministerio de Gobierno. Archivo General de la Nación. Montevideo, 14 jun. 1831.

URUGUAY. Ministerio de Guerra y Marina. Archivo General de la Nación de Uruguay. Montevideo, 24 feb. 1830.

URUGUAY. Ministerio de Guerra y Marina. Archivo General de la Nación de Uruguay. Montevideo, 13 abr. 1831.

---

<sup>25</sup> Paradójicamente, esta noticia fue difundida en los medios de comunicación el 31 de enero de 2022, fecha del envío de este artículo.

## Bibliografía

ACOSTA Y LARA, Eduardo. *La guerra de los charrúas: período patrio I y II*. Montevideo: Librería Linardi y Risso, 1989.

BARRÁN, José Pedro; NAHUM, Benjamín. Dos siglos de relación entre Uruguay y el mercado mundial (1700-1900). *Revista de Ediciones de la Banda Oriental*, Montevideo, n. 1, 1984.

BASINI, J. E. *Índios num país sem índios: a estética do desaparecimento: um estudo sobre imagens índias e versões étnicas no Uruguai*. 2003. Tese (Doutorado em Antropologia Social)- Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Porto Alegre, 2003.

BAUZÁ, Francisco. *Historia de la dominación española*. Montevideo: Biblioteca Artigas, 1965 [1889].

BRACCO, Diego. Los errores charrúa y guenoa-minuán: Jarbuch Fur Geschichte Lateinamerikas. *Anuario de Historia de América Latina (JbLA)*, n. 41, p. 117-136, 2004.

BRIONES, Claudia; DELRIO, Walter. La “Conquista del Desierto” desde perspectivas hegemónicas y subalternas. *Revista Runa*, Buenos Aires, n. 27, p. 23-48, 2007.

CABELLA, W.; NATHAN, M. *Iguales y diferentes: nuestro tiempo – libro de los bicentenarios*. Comisión del Bicentenario. Montevideú: Imprimex, 2013.

CABRERA, L. La incorporación del indígena de la Banda Oriental a la sociedad colonial/nacional urbana. *Revista Tefros*, v. 9, p. 1-23, ago. 2011.

CABRERA, L.; BARRETO, I. El ocaso del mundo indígena y las formas de integración a la sociedad urbana montevideana. *Revista Tefros*, v. 4, n. 2, p. 1-19, 2006.

CURBELO, Carmen. Lo indígena en Uruguay: desde la creación del Estado nación hasta la actualidad. In: PALMISANO, A.; PUSTORINO, P. (ed.). *Atti del Convegno Internazionale Identità dei Popoli Indigeni: aspetti giuridice, antropologici e linguistici*. Roma: Instituto Italo-Latinoamericano, 2008. p. 225-244.

DAS, Veena. Violence, Gender and Subjectivity. *Annual Review of Anthropology*, n. 37, p. 283-99, 2008

DAS, Veena; POOLE, Deborah. El estado y sus márgenes: etnografías comparadas. *Cuadernos de Antropología Social*, n. 27, p. 19-52, 2008.

DELRIO, Walter. Confinamiento, deportación y bautismos: misiones salesianas y grupos originarios en la costa del Río Negro (1883-1890). *Cuadernos de Antropología Social*, n. 13, Buenos Aires: UBA, p. 131-156, 2001.

ELIAS, Norbert. Processos de formação de Estados e construção de nações. In: ELIAS, Norbert; NEIBURG, Federico; WAIZBORT, Leopoldo (org.). *Escritos & ensaios, v.1: Estado, processo, opinião pública*. Rio de Janeiro: Jorge Zahar, 2006 [1972]. p. 153-65.

FREGA, A; CHAGAS, K. *et. al.* Breve historia de los afrodescendientes en el Uruguay. *In:* SCURO, Lucía (org.). Población afrodescendiente y desigualdades étnico-raciales en Uruguay. Uruguay: PNUD, 2008. p. 5-25.

MAGGI, Carlos. *Mutaciones y aggiornamentos en la economía y cultura del Uruguay*. Montevideo: Editorial Fin de Siglo, 2011.

MORAES, M. Inés. Los hombres, la tierra y el ganado en la Banda Oriental. Una revisión metodológica del saber establecido sobre la ocupación del territorio y la formación del paisaje agrario en el Uruguay. Segundas Jornadas de Historia Regional Comparada. Primeras Jornadas de Economía Regional Comparada, Porto Alegre, 2005.

MORAES, M. Inés. *Las economías agrarias del litoral rio-platense en la segunda mitad del siglo XVIII: paisajes y desempeño*. 2011. Tesis (Doctorado en Historia económica) - Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2011a. 429 p.

MORAES, M. Inés. Las transformaciones rurales en el Uruguay de la segunda mitad del siglo XIX: una síntesis revisada. *In:* BERETTA, Alcides (org.). *Agricultura y modernización, 1840- 1930*. Montevideo: Universidad de la República, Unidad de Publicaciones, 2011b. p. 13-42.

MORAES, M. Inés. Cazadores y pastores: agentes, mercados y derechos de propiedad en la ganadería colonial rioplatense. *Mundo Agrario*, Argentina: Universidad Nacional de La Plata, v. 21, n. 46, p. e132, 2020.

NAHUM, Benjamín. *Breve historia del Uruguay independiente*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 1999.

NAHUM, Benjamín. *Manual de historia del Uruguay: 1830-1903*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 2013.

OLIVEIRA, Roberto Cardoso de. *Identidade, etnia e estrutura social*. São Paulo: Livraria Pioneira, 1976.

REAL DE AZÚA, Carlos. *El patriciado uruguayo*. Montevideo: Ediciones Asir, 1961.

REPETTO, A. Francesca. *Uma arqueologia do apagamento: narrativas de desaparecimento charrúa no Uruguai*. São Paulo: Hucitec, 2019.

SOTA, Juan M. de la. *Historia del territorio Oriental del Uruguay*. Montevideo: Biblioteca Artigas: Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, 1965 [1842]. t. 1.

SOUZA LIMA, Antonio Carlos de. *Um Grande Cerco de Paz*. Petrópolis: Editora Vozes, 1995.

SOUZA LIMA, Antonio Carlos de (org.). Sobre gerar e gerir a desigualdade: pontos de investigação e diálogo. *In:* SOUZA LIMA, Antonio Carlos de. *Gestar e gerir: estudos para uma antropologia da administração pública no Brasil*. Rio de Janeiro: Relume- Dumará: Nuap, 2002. p. 11-23.

**Outros Tempos**, vol. 19, n. 34, 2022, p. 377-399. ISSN: 1808-8031

SOUZA LIMA, Antonio Carlos de. Algumas perspectivas sobre (vários) exercícios tutelares: apresentação ao volume. *In*: SOUZA LIMA (org.). Tutela: formação de Estado e tradições de gestão no Brasil. E-papers: Rio de Janeiro, 2014. p. 9-31.

STOLER, Ann Laura. Colonial Archives and the Arts of Governance. *Archival Science*, n. 2, p. 87-109, 2002.

VERDESIO, Gustavo. Colonialismo acá y allá: reflexiones sobre la teoría y la práctica de los estudios coloniales a través de fronteras culturales. *Cuadernos del CILHA*, v. 13, n. 17, p. 175-191, 2012.

VIDART, Daniel. *El mundo de los charrúas*. Montevideo: Editora de la Banda Oriental, 2010.